PROCESO No. MA-MC-SGB-051-2024
ARTICULO 94 LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA COMO ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ALOTRÓPICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

INFORME DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD JURIDICA

AGUAZUL, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OFERENTE: Una vez evaluada la oferta económica del proponente JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1118199944 expedida en Villanueva, fue el menor valor ofertado y cumplió con lo exigido en el pliego de condiciones conforme la evaluación económica en consecuencia se procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en la Pliego de condiciones así:

NUMERAL	PARÁMETRO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.2.1.	REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA			
3.2.1.1.	Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 2):	X		El proponente anexa carta de presentación de la propuesta como se exige la invitación pública y fotocopia de cedula ciudadanía.
3.2.1.2.	Certificado de Matricula Mercantil	X		El proponente anexo CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL, de fecha 22/09/2024.
3.2.1.2.1	Actas de Juntas de Socios	N/A	N/A	**********
3.2.1.3.	Documento de conformación Consorcios y Uniones Temporales	N/A	N/A	**********
3.2.1.4.	Certificados de Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación	X		El proponente anexa Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación todos de fecha 05 de septiembre de 2024, los cuales fueron debidamente generados por la entidad el día 23/09/2024.
3.2.1.5.	Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales	X		El proponente anexa certificación suscrita por la representante legal, donde manifiesta haber cotizado durante los 6 meses aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Así mismo, anexa certificación de exoneración de aportes parafiscales (SENA y ICBF) suscrito por contador público.

3.2.1.6.	Libreta militar del proponente o representante legal o de los miembros del consorcio o unión temporal.	X		El proponente anexa copia de la libreta militar
3.2.1.7.	Compromiso Anticorrupción	X		El proponente suscribió anexo compromiso anticorrupción de fecha 22 de septiembre de 2024, debidamente firmado.
3.2.1.8.	Declaración de Actividades Legales	X		El proponente suscribió anexo declaración de actividades legales de fecha 23 de septiembre de 2024, debidamente firmado.
3.2.1.9.	Certificado registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	X		El proponente anexo certificado REDAM de fecha 05 de septiembre de 2024 de la señor JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1118199944 expedida en Villanueva.

OBSERVACIONES:

CONCLUSIONES:

Finalizada la revisión y verificación de los requisitos mínimos habilitantes - capacidad jurídica de la propuesta de JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1118199944 expedida en Villanueva., presentada en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MA-MC-SGB-051-2024**, se pudo establecer que legalmente **ES HABIL Y N CUMPLE**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
Hainner Steven Martínez Profesional Contratada OAJ Miembro comité evaluador